

AMERTOV S.A. "EN LIQUIDACION"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

AMERTOV S.A."EN LIQUIDACION": (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según Escritura Pública, Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de agosto del dos mil nueve, número de repertorio 37.932 de fojas 82.492 a 82.510, Registro Mercantil N° 15.945, y registrada en el Servicio de Rentas Internas con el RUC: 0992640049001 el veinte y nueve de octubre del dos mil nueve.

OBJETO SOCIAL: La empresa tiene como objeto social la comercialización al por mayor y menor de equipo médico y farmacéutico, incluso partes, piezas y materiales conexas.

LIQUIDACION VOLUNTARIA: La empresa por acuerdo de los Socios se resuelve la Liquidación voluntaria y Anticipada de la empresa, según resolución SCVS-INC-DNASD-15-000-4447 del 13-noviembre del 2015, mediante Escritura Pública se inscribió en el Registro Mercantil el 29 de Diciembre del 2015, e inscrita con el número 5768.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: En la ciudad de Guayaquil, Cdla. Alborada XII etapa, C.C. Gran Albocentro Mz.12-27 Local-E Oficina-6.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Se describe a continuación las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases para la Presentación

Para la preparación de los Estados Financieros de la compañía se tomaron en consideración las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, y elaborados de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

Estos estados financieros se elaboraron partiendo de los registros contables mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- En la Nota N° 3 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos que se consideraron en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2015
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio

1

neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

3. CONCILIACION DE SALDOS

3.1 Conciliación de Patrimonio

Rubros principales que se afectan por la aplicación de las NIIF:

1. **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo.** (Sección 11 p.21) Cuando existe evidencia del deterioro de cuentas por cobrar, el valor de estas cuentas se las reduce mediante la provisión por el valor resultante que se presente entre el valor en libros de la cuenta por cobrar menos el valor recuperable de las mismas, que en nuestro caso no existe riesgo alguno de la recuperación de la cartera.

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

Para elaborar las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se aplicaron los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

4.2. Activos Financieros

4.2.1. Clasificación

La clasificación de los activos financieros de la empresa corresponde a las categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Documentos y cuentas por cobrar comerciales, d) Provisión cuentas incobrables.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros, la Gerencia determina la respectiva clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

1. Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

Bajo este concepto se incluye a los activos que son parte de las negociaciones operacionales del negocio, o que desde el reconocimiento inicial se han designado por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deben incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

2. Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Las cuentas comerciales por cobrar son importes adeudados por los clientes por las ventas de bienes realizadas en el giro normal del negocio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes, en caso contrario se reflejan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales son reconocidas inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

4.3. Cuentas comerciales a pagar

Son obligaciones contraídas con los proveedores por la compra de bienes o servicios en el transcurso habitual del negocio, procediéndose a clasificar como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento en un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior), caso contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales son reconocidas inicialmente a valor razonable y en lo posterior se valora por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días, asumiendo que no existen componentes de financiamiento cuando estas obligaciones contraídas se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, la misma que está en la práctica del mercado.

4.4 Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se



miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En el ejercicio económico del 2015 la empresa registró como impuesto a la renta corriente el valor al anticipo mínimo del impuesto calculado, por cuanto no tuvo actividad operacional para establecer la base del 22% sobre las utilidades gravables.

Cabe destacar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013 en adelante, por lo que el impuesto diferido también se calcula considerando los porcentajes con respecto a cada ejercicio impositivo.

4.5 Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de los ingresos ordinarios se efectúa cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos, que se origina en las actividades operacionales de la empresa dentro de cada ejercicio económico, y considerando que estas entradas de beneficios produzcan un incremento patrimonial neto que no esté relacionado con las aportaciones de los socios y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

4.6 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran en base al principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.7 Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.



4.8 Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y con la perspectiva de continuidad de sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

4.9 Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

4.10 Situación Fiscal

La empresa al momento del cierre de los Estados Financieros no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

5 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La empresa no mantiene Convenios de Distribución de Productos con ningún proveedor local o del exterior, por lo que se mantiene en proceso de liquidación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Los estados financieros, fueron aprobados por la Gerencia General y posteriormente aprobados por la Junta General de los Socios, dichas cuentas anuales representadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y el Contador.

